

GOBIERNO DE
CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
3264	50064	15/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES LINSA S.A.
 RUT EMPRESA: 76766760-4
 REGIÓN: I REGION
 COMUNA: ALTO HOSPICIO
 DOMICILIO: SANTA TERESITA
 N°: 4291
 FONO: 057-497076
 CIUDAD:
 EMAIL: juan.rivera@linsa.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MODULO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 8 Tara ▶ 18 PBT ▶ 26

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ REGION

COMUNAS: Origen ▶ ALTO HOSPICIO Destino ▶ POZO ALMONTE

LOCALIDADES: Origen ▶ ALTO HOSPICIO Destino ▶ CERRO COLORADO

RUTA A RECORRER: A-16, 5 NORTE, A-65

TOTAL DE K.M: 130 Fecha Approx. Viaje: 16/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.55 Total ▶ 3.55

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.50 Carga ▶ 2.95 Total ▶ 4.45

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15.00 Carga ▶ 15.00 Total ▶ 22.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ XH-5887 SemiRemolque ▶ JC-5012 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 4.0 (D) (D) 9.0

TIPO DE EJES: 7 (S) (D) (D) 10

PESOS X EJES: 2 8 12

N° DE RUEDAS: 0 1.3 1.3

DISTANCIAS ENTRE EJES: 1.3 1.3

DEBERA: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.


OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, RESGUARDAR SEÑALÉTICA, OBRAS DE ARTES, PASOS BAJO NIVEL, PORTICOS Y PASARELAS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 17/05/2011 FECHA HASTA ▶ 22/05/2011

COD_AUTENTIFICACION: 3692011516-6887-2010-4608-2010-06029782

... para ...
 PASADITO PERMISIVO CON
 MÓVILS FIJOS Y CAMINOS DE
 ALTERNATIVA


JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011